

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TLAXCALA.

Siendo las doce horas del día cinco de julio del dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en la sala Empresarial de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, con domicilio en Avenida Universidad Politécnica No. 1 San Pedro Xalcaltzinco, Tepeyanco, Tlax, para celebrar la **SEGUNDA SESION ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TLAXCALA**, **Licenciado Luis Aquiahuatl Hernández**, Abogado General y Presidente del Comité, **Licenciada Martha Sánchez Hernández**, Contralora Interna y Secretaria Técnica **Contador Público Marco Aurelio Pérez Iturbide**, Jefe del Departamento de Incubación, Responsable de la Unidad de Transparencia y Vocal del Comité, **M.S.L. Miguel Petricioli Carrasco**, Subdirector de Informática y Sistemas y Vocal del Comité, **Contadora Publica, Nallely Juárez Salgado**, Jefa del departamento de Recursos Humanos y Vocal del Comité, para sesionar bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de Lista y Declaración de Quorum Legal
2. Análisis y aprobación del calendario para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia.
3. Informe de las Disposiciones contenidas ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Tlaxcala, por el Presidente del Comité Licenciado Luis Aquiahuatl Hernández.
4. Exposición de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el Licenciado Marco Aurelio Pérez Iturbide, Responsable de la Unidad de Transparencia y vocal del Comité.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

- 1. Pase de Lista y Declaración de Quorum Legal.** Una vez constatada la presencia de todos los convocados a través del registro previo al pase de lista, se declara instalada la sesión ya que existe quorum legal, haciendo referencia a que los acuerdos que de esta sesión emanen serán válidos. -----

5 de julio 2016



- 2. Análisis y aprobación del calendario para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia.** Para desahogar este punto en uso de la palabra el Presidente del Comité pone a consideración la propuesta para realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité.-----

ACUERDO No. 005: se aprueba por unanimidad de votos que las sesiones del comité se realicen una vez al mes de manera ordinaria y el Presidente podrá convocar a sesiones extraordinarias cuando por la naturaleza del asunto a tratar sea necesario o de urgente resolución.-----

- 3. Informe de las Disposiciones contenidas en la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Tlaxcala,** En uso de la palabra el Presidente del Comité Licenciado Luis Aquihuatl Hernández, abogado General, informa a los Directores Académicos y de Área invitados a la sesión, que como les fue dado a conocer mediante los oficios números UPTX/ABG/0020, de fecha veintiséis de junio, UPTX/ABG/ del 0021 a 0028 y del 0041 al 0044 de fecha primero de julio todos del año en curso, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, fue aprobada el día cuatro de mayo del dos mil dieciséis y en dicha Ley se establecen obligaciones a cargo de los sujetos obligados que inexcusablemente deben acatarse, así como de los lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones, les informo del contenido de la misma, de las obligaciones de los sujetos obligados, de las obligaciones aplicables a las Instituciones de Educación Superior, medidas de apremio y sanciones, entre otros, por lo que se les solicita se impongán de los documentos a efecto de dar cabal cumplimiento.-----

- 4. Exposición de la Plataforma Nacional de Transparencia,** el Licenciado Marco Aurelio Pérez Iturbide, Responsable de la Unidad de Transparencia y vocal del Comité, informa que con las reformas en materia de transparencia, ahora constituye la Plataforma Nacional de Transparencia a través del cual podrán formularse solicitudes de información y en su caso interponer recursos de revisión. Esta plataforma está compuesta por cuatro sistemas, el de solicitud de acceso a la información, el de gestión de medios de impugnación, el de portales de obligaciones de transparencia y de comunicación entre órganos garantes y sujetos obligados.-----

- 5. Asuntos Generales:** En uso de la Palabra el Presidente del Comité, solicito a todos los Directores Administrativos y Académicos revisar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para determinar las obligaciones de transparencia comunes que les aplica a cada una de sus áreas, elaboren su tabla de aplicabilidad y estar en condiciones de realizar un taller de análisis para verificar las obligaciones

5 de julio 2016



en particular, además les comunicó que a través del Responsable de la Unidad de Transparencia se les harán llegar las disposiciones legales aplicables en materia de Transparencia -----

6. Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente Acta que consta de tres fojas siendo las catorce horas, de la misma fecha de su inicio, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----



Lic. Luis Aquiahuatl Hernández
Abogado General
Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Martha Sánchez Hernández
Contralora Interna
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia



C.P. Marco Aurelio Pérez Iturbide
Jefe del Departamento de Incubación,
Responsable de la Unidad de Transparencia
Vocal del Comité de Transparencia



M.S.L. Miguel Petricioli Carrasco
Subdirector de Informática y Sistemas
Vocal del Comité de Transparencia



C.P. Nallely Juárez Salgado
Jefa del departamento de Recursos Humanos
Vocal del Comité de Transparencia.

5 de julio 2016

